

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 396

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostas 6 de Agosto de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

MANUEL MIRÓ ESPLUGAS

ABOGADO

ABOGADO FISCAL SUSTITUTO DE LA AUDIENCIA

Ha establecido su despacho en la calle de la

Unión 37, primero

Tarragona

BUEN EJEMPLO

Hace días venía preocupando la atención pública el conflicto surgido entre los patronos y los obreros metalúrgicos de Bilbao; habían sido infructuosas las gestiones practicadas para encontrar solución al mismo; y nadie esperaba ya que pudiese hallarse, cuando imprevistamente el conflicto ha sido resuelto satisfactoriamente.

El ministro del Trabajo, nuestro distinguido amigo D. Abilio Calderón, ofreció su mediación a las partes contendientes, y, lo que no había ocurrido nunca, los obreros la aceptaron desde luego unánimemente y sin distinciones ni vacilaciones, y solo hicieron lo propio los patronos, cuando se hizo pública la inesperada actitud de los obreros.

El ministro ha dictado un arbitraje que ha sido aceptado lisa y llanamente por ambas partes.

Es digno de notarse lo ocurrido en el presente caso, puesto que es la primera vez que tanto los obreros como los patronos han depositado su confianza en el Gobierno, lo cual no se había conseguido en ninguna otra nación, ni en los Estados Unidos de América, en donde se negó al presidente el voto que había solicitado para solucionar una huelga.

Celebramos de todas veras lo ocurrido.

Siempre hemos creído que la mejor solución a los conflictos sociales ha de lograrse por los procedimientos pacíficos, y entre ellos, el más indicado es el arbitraje a cargo de quien ofrezca garantías de imparcialidad que, como nadie, ofrecen los representantes del Poder público.

En la solución del conflicto han dado una prueba de eminente buen sentido y recto criterio, así los obreros que siempre habían demostrado desconfianza a la intervención del Gobierno en conflictos de esta naturaleza, como los patronos que no dificultaron la solución con intransigentes pretensiones.

Por su parte el ministro D. Abilio Calderón ha patentizado en este asunto

to sus eminentes dotes de exquisito tacto y alto espíritu de justicia, logrando que su arbitraje haya sido aceptado sin protestas ni reservas por ambas partes contendientes, que han reconocido su gran imparcialidad. Se propone ahora el ministro que su resolución pueda servir de norma para la solución de otros conflictos análogos, como el que actualmente está pendiente en Asturias.

Enemigos de las estridencias y violencias en la solución de los conflictos sociales, celebramos vivamente que la haya tenido pacífica el de los metalúrgicos de Bilbao; felicitamos a los obreros y a los patronos por haber llegado a un acuerdo y tributamos nuestro caluroso aplauso al ministro D. Abilio Calderón por el triunfo alcanzado con su gestión, debida únicamente a sus eximias dotes de gobernante, tacto, imparcialidad y espíritu de justicia.

El problema marroquí

Si lo ocurrido hasta el presente no hubiese amortiguado nuestros optimismos, podríamos decir que en estos momentos, en las esferas gubernamentales hay un pensamiento definido respecto de la cuestión marroquí.

Siempre hemos creído que la causa principal, por no decir la única, de la actual situación de España con respecto a esta cuestión, ha sido la falta de orientación y criterio fijo o determinado para la solución del problema. Y preciso es reconocer que esta circunstancia era debida principalmente a la heterogeneidad de los gobiernos que de algunos años a esta parte se han sucedido en el Poder.

Es indudable que el Gobierno actual se halla en mejores condiciones que los anteriores para solucionar el problema africano, pues su homogeneidad es circunstancial que asegura una perfecta unanimidad de pareceres en todos sus miembros. Y el Sr. Sánchez Guerra presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha definido su pensamiento que coincide con el del Alto comisario general Burguete, que puede sintetizarse en considerar a las armas solo como un auxiliar de la acción política.

Es de esperar, pues, un cambio de sistema en nuestro régimen en Marruecos, y solo un pensamiento político, claro y bien determinado ha de ser la base de

la campaña que en lo sucesivo se emprenda, que permitirá junto con la organización de un ejército colonial, la repatriación, sino de todas, de buena parte de las tropas que tenemos en África.

Claro está que la labor a realizar que apuntamos es difícil y compleja, pero no dudamos que ha de conseguirse el éxito que se persigue si el Gobierno persiste en el criterio adoptado y persiste firmemente en su realización.

Y no dude el Gobierno que en esta tarea no ha de faltarle la colaboración de la nación que desea que el problema de África tenga satisfactoria solución, y desde luego que esta se alcance en el más corto plazo posible.

Remedio

Ante la ola de anarquía e inmoralidad que invade el mundo entero, los hombres pensadores se preocupan de encontrar remedio al mal que ha de ocasionar y ocasiona esta invasión.

No parece sino que los presentes tiempos son los mismos de las postrimerías de la Roma pagana, de todos aquellos que han puesto fin a antiguas civilizaciones. Las nuevas y variadas formas de delincuencia que cada día aparecen, la depravación cada vez mayor de las costumbres, el imperio prepotente, del vicio en formas antes desconocidas, la sed de lujos, placeres, y frivolidades, el predominio de los apetitos más desenfrenados, son signos todos para unos de que la civilización actual está en sus postrimerías, y para otros significa que importa poner remedio a aquellos males, si no se quiere que sea una realidad la primera hipótesis.

Nosotros opinamos como los últimos. Hay que poner pronto y eficaz remedio a la situación. Pero ¿cómo y por qué medios se hallará la salvación?

Hay quienes no ven otra solución que las sanciones penales, aplicándolas severísimas a las nuevas formas de delincuencia, así como para reprimir las malas costumbres, e igualmente la persecución de todo cuanto puede favorecer el acrecentamiento de aquellas dos fuentes de malestar social. Nosotros creemos que no ha de ser esta la solución.

Los males sociales, como los males físicos que afligen a la persona humana pueden curarse una vez desarrollados, pero creemos que es posible evitar su desarrollo.

Las penas rigurosas y si se quiere draconianas, las cárceles y los presidios, son ciertamente medios para combatir los males que nos ocupan, pero con su aplicación no se impedirá el desarrollo de los mismos. Aquellos males han de extirparse en su raíz; y esto solo se conseguirá difundiendo la educación, la instrucción y las sanas doctrinas. Solo con esta difusión se contrarrestará eficazmente la del vicio y malas costumbres; y solo a los que sean refractarios a esta bienhechora propaganda deberán aplicarse las rigurosas sanciones antes aludidas.

ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Pese al malestar actual y a las lamentaciones de los consumidores, en España persiste el encarecimiento de la vida. No obstante el tiempo transcurrido desde que terminó la guerra, la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad subsiste en general, toda vez que solo en muy pocos se ha notado una levisima baja.

Y esto es tanto más sensible, en cuanto todas las demás naciones incluso las que más directamente tocaron las consecuencias de la guerra mundial, han logrado abaratar la vida.

¿A qué es debido esto? A nuestro juicio pura y exclusivamente a deficiencias de nuestra Administración. Preocupados nuestros gobernantes principalmente por las cuestiones políticas, no conocen con la necesaria intensidad ni prestan atención suficiente a los problemas económicos e industriales mundiales, y así se explica como las disposiciones adoptadas por los Gobiernos en esta materia no han tenido ninguna eficacia; si no han sido contraproducentes. Porque en efecto, la acción del Poder público en España en esta materia bien puede decirse que se ha señalado por una notoria vacilación de criterio y consiguientemente por un continuo tejer y destejer, derogándose hoy disposiciones dictadas ayer, que apenas habían tenido tiempo de ser ensayadas: Es verdad que en España se dictó la llamada ley de Subsistencias, que, aplicada rectamente, habría por lo menos atenuado, a nuestro juicio, la gravedad del problema de la vida; pero es el caso que tampoco dio aquella ley la eficacia que era de esperar, puesto que sus preceptos fueron eludidos por medio de mil subterfugios.

Y así ha transcurrido el tiempo y, hoy después del ya largo período transcurrido desde la terminación de la guerra, nos encontramos poco menos que en igual situación que durante el período álgido de la misma, sin entretenerse la posibilidad de una mejora de la situación.

En nuestro concepto, el remedio ha de buscarse en la intensificación de la producción y en dar las mayores facilidades a su circulación. Solo así es posible llegar al abaratamiento de la vida.

Y preciso es reconocer, desgraciadamente, que las cosas no se encaminan actualmente en este sentido.

VOLVIENDO LA PELOTA

Los caballeros que sin serlo sientan plaza de tales presentándose en público como superhombres, no hacen esperar el momento de verles representar el papel de la triste figura. Si la sociedad fuese tan cándida de dar crédito a las palabrerías de dichos fulanitos de marras sin tomarse la molestia de analizar el perverso fin que se proponen en todos sus actos, se explicaría el incalificable afán de intentar mancillar la honorabilidad de personas dignísimas; más como hoy ya no hay quien no piense con su propio cerebro; como en los tiempos presentes todos quien más

quien menos tenemos la instrucción necesaria para comprender de donde vienen y a donde van dirigidos los tiros, es por este motivo que presumimos que las campañas difamatorias cual la que sostienen algunos señoritos desde *La Actualidad* no ha de reportarles más que fuertes desengaños.

Hay en el mundo personas raquíticas de masa encefálica, exhaustas por completo de sentido común que por el mero hecho de poseer unas cuantas perras chicas se creen en el imprescindible derecho de desempeñar cualquier cargo público de administración comunal, no pensando los infelices que no son buenos ni para basureros. La envidia, anidando en sus corazones ruines, es causa de muchos sinsabores; la calumnia, arma predilecta de estos degradados, es espada de dos filos que manejada por seres inexpertos se vuelve siempre contra el poseedor.

Lejos estaba de nuestra imaginación al empezarse a remover el hediondo estiercol de bajas pasiones personales que la desfatachez de algunos redactores de un periodiquillo que se publica en Tortosa llegase a tan alto grado de cinismo, pero ha sido tanta la insolencia de algunos hombres, marranos, son tan asquerosos los conceptos estampados por el papelucho de referencia que muchos admiradores de la sana labor realizada por el dignísimo Alcalde de Amposta D. Juan Palau hemos pensado dar a luz desde Sarreal un periódico, desde el cual haciendo honor a la lealtad y justicia vindicaremos cual se merece la obra magna del amigo y admirado Sr. Palau, honra y prez de catalanes ilustres.

Es necesario que sepan los ampostinos dignos y cuantos vean en la relevante personalidad del Sr. Palau al administrador integérrimo, al hombre público modelo, al caballero intachable, cuyo único interés ha sido el engrandecimiento de Amposta, su población predilecta y en la que ha pasado y para quien ha sacrificado sus más bellas ilusiones, que en Sarreal, su segunda patria, no faltan hombres conscientes y amantes de la justicia dispuestos a romper lanza en defensa del honor ultrajado y de la reputación mancillada por cuatro desalmados, más dignos de vivir en una pocilga que de formar parte de una nación civilizada.

Serenidad y tesón; a nosotros no nos arredran ni las bravatas de los pinchos ni las invectivas fortuitas de los desgraciados; somos defensores acérrimos de la verdad y estamos firmemente convencidos de que tarde o temprano hemos de salir victoriosos, haciendo resplandecer por doquiera la lealtad, altruismo e integridad sin mancha de nuestro entrañable y admirado amigo D. Juan Palau y Miralles.

J. VIÑETA Y URGELL

Sarreal Agosto 1922.

Setmanalesca

Prat de la Ribera...

Evocar un record al Mestre en el cinqué aniversari de la seva mort, és un deure de tot català, i el no fer-ho és palesar ingratitut vers aquell que visqué consagrat a la Pàtria:

JOAN PALAU I MAYOR.

SE VENDE

Dos aparatos *Labradoras* para el cultivo arrozal.

Una trilladora núm. 2 de la casa Gómez de Valencia, su correspondiente motor «Vellino» de 5 1/2 caballos de fuerza.

Dará razón:

D. JOSÉ BERNIS = TORTOSA

Historia de una campaña

Trabajo que EL ECO DE LA COMARCA dedica a D. José Pastor, D. Eleuterio Forcadell y D. Fernando y D. Alfredo Escrivá.

V

A juzgar por el escrito III, último de los que ha publicado el papel tortosino portador de la campaña que comentamos, no parece sino que sus inspiradores creen que sus lectores son bobos o tontos, o poco menos. Y decimos esto, porque con notoria falsedad, insiste en asegurar que ha formulado acusaciones sobre casos concretos y hechos realizados por don Juan Palau en su gestión.

Repárese la colección de los números publicados por el nombrado papel y se verá comprobada la exactitud de lo que acabamos de consignar.

En ellos figuran, es verdad, a granel, frases y conceptos injuriosos y calumniosos para D. Juan Palau, insinuaciones malévolas y maledicencias contra la gestión de dicho señor; pero, no aparece hecho alguno concreto y escuetamente formulado que revele la comisión de actos incorrectos o no ajustados a la más estricta legalidad cometidos por el Sr. Palau en su actuación al frente de la Alcaldía.

Y siendo esto así, como en realidad lo es ¿qué ha de decirse de la seriedad de los inspiradores del papel de referencia? Pues, pura y sencillamente, que no aparece por ninguna parte.

¿Pretenden, acaso, que el Sr. Palau o nosotros nos entretengamos en descargar tajos y mandobles contra supuestos sentados en forma vaga y eminentemente indeterminada? Si tal pretendieren, están por completo equivocados, puesto que no estamos dispuestos a seguirles por este camino; y el Sr. Palau y nosotros, consignamos una vez más, estamos dispuestos a discutir solo hechos concretamente determinados.

¿Es tan difícil formular un capítulo de cargos clara y concretamente señalados, si existe materia para ello? Creemos que no; fórmúlenlo los directores de esta campaña y nosotros contestaremos desvaneciéndolos, no menos clara y concretamente. Pero, aquéllos no lo harán por la poderosa y concluyente razón de que no existe materia para formular tales cargos; pues, si la hubiese, les habría faltado tiempo para formularlos, llevados del odio y rencor que sienten y no pueden ocultar hacia D. Juan Palau y animados por el noble afán que sienten de derribarle del pináculo de la gloria a que le han elevado los éxitos inmarcesibles que ha alcanzado en su actuación.

¿Verdad que lo creen así los señores Pastor, Forcadell y Escrivá?

La gloria que ha conseguido el señor Palau es tan grande, sólida y legítima, que es imposible la destruyan con sus maledicencias, cuatro malvados que nunca han hecho nada por Amposta, que siempre han laborado única y exclusivamente para redondearse, y cuya historia es harto cono-

cida en esta ciudad para que puedan merecer crédito sus propagandas.

Convénzanse, pues, los inspiradores del repetido papel, de que, si quieren realizar labor seria y formal hay que ir al vado o a la puente.

Han de tener el valor cívico de dar la cara, formulando clara y concretamente sus supuestas acusaciones, o han de renunciar a que la opinión pública haga ningún caso de sus alharacas.

Como que conocemos sobradamente a tan excelentes patricios y nos consta perfectamente que son unos cobardes, ya suponemos que no seguirán nuestra indicación y que continuarán prosiguiendo la artera labor que vienen realizando; pero, siempre nos cabrá el honor de haber puesto a la vindicta pública a tales difamadores para que nunca pueda llamarse a engaño la opinión.

Por lo demás, nada hemos de decir del lenguaje usado por el papel en cuestión. Quien apela a tan descocado modo de expresarse no tiene derecho para tildar de ineducado al Sr. Palau, que nunca ha faltado a las consideraciones debidas a los que se las merecen, y cuya educación y cortesía es reconocida por cuantos le han tratado y le tratan.

Es este un desahogo, cuya importancia dejamos a la consideración de la opinión pública sensata y desapasionada.

Los inspiradores del tantas veces nombrado papel han perdido la partida, se debaten dentro de un círculo vicioso, del cual no saben como salir, y esto han de observarlo todos los que no estén cegados por el despecho, odio, rencor y demás malas pasiones que animan a aquellos.

Podrán los tales inspiradores no desistir de su tarea, pero no cansarán nuestras fuerzas para combatirles en todo momento, confortados con el aplauso de la opinión pública que no puede menos de censurar acerbamente la conducta de quienes sin tener ninguna solvencia moral, dedican sus energías a amontonar infamias alrededor de la eminente figura a la que Amposta toda, y ellos, por consiguiente, deben eterna gratitud, no tan solo como alcalde dignísimo de esta ciudad, sino incluso también en el terreno particular. Todos os habeis servido de las relaciones y amistades de D. Juan Palau en provecho propio y sin otro norte que el del más refinado y egoísmo que os distingue y caracteriza. Pero todo se andará, porque en buen lío os habeis ciega y torpemente metido.

SANDALIAS

de legítima ternera color, por exceso de producción se realizan:

Núms. 16 a 19	20 a 23	24 a 25
Ptas. 4.60	5.70	6.70
Núms. 27 a 29	30 a 33	34 a 37
Ptas. 7.70	8.70	11

Zapatería MORESO, Angel, 15, Tortosa

(bajo el Porche)—Teléfono 13

Por la comunidad hispano-americana

El martes llegó a Santander y fué recibido oficialmente por S. M. el Rey el presidente de la República Argentina Sr. Alvear.

Es de esperar que este acontecimiento que, según parece, será completado por el viaje de S. M. el Rey a América, dé un poderoso impulso a la unión hispano-americana por la que ilustres personalidades vienen laborando, de tiempo, en nuestra patria.

España, que es la madre de las jóvenes y ya poderosas naciones hispano-americanas, no puede permanecer aislada de las mismas; España las dotó de civilización, poseen su brillante idioma, y es preciso que luche contra el aislamiento en que hasta ahora ha estado sumisa y por la creación de una fuerte corriente comercial y el intercambio de ideas con los países de allende el Océano.

Esta corriente de unión ha de ser fecunda en beneficios para España y los países hispano-americanos, entre los cuales figura en primer término la República Argentina, y nosotros, que siempre hemos sentido predilección por la unión hispano-americana, hemos visto con simpatía la visita a España del presidente Sr. Alvear, esperando que las manifestaciones de cariño con que fué recibido, no serán puramente platónicas, sino que contribuirán al desarrollo de esta corriente de confraternidad cada día más poderosa entre España y las naciones hispano-americanas.

De Agricultura

En el campo experimental establecido en Roquetas, por acuerdo del Consejo provincial de Fomento se ha efectuado el tratamiento daquidica para combatir la mosca del olivo.

El último sábado del presente mes darán principio en Horta de San Juan las acreditadas ferias de ganados de todas clases inauguradas el año último.

Los ganaderos encontrarán en las ferias toda clase de facilidades e inmejorables ocasiones de transacción, estando exentos de toda clase de impuestos y gravámenes.

Sección comercial

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero 5.199 bocoyes, 53 pipas, 72 medias, 21 cuartos y 152 barriles de vino; 188.398 kilogramos de aceite de oliva; 1.100 cajas y 60 sacos de almendra en grano y 665 en cáscara; 70.700 kilogramos de mineral de plomo; 57 cajas de licor; 75 sacos de zumo de uva sin fermentar; 37 sacos de pasta de regaliz; 466 sacos de heces de vino; 17 barricas de crémor blanco en polvo; 121 cajas de placas para soldar hierro y 5 bridones de esencia de productos vegetales.

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió bastante concurrido pero las operaciones realizadas fueron pocas.

Cotizáronse: Vinos tintos y blancos alrededor de 14 reales grado y carga; algarrobas, a 5'50 pesetas los 40 kilogramos; aceites, de 28 a 32 pesetas los 15 kilogramos.

CRÓNICA

Aun cuando suponemos que será objeto de la incredulidad de los inspiradores del papel tortosino creado con el único propósito de molestar e insultar a D. Juan Palau, hemos de repetir que son innumerables las felicitaciones que hemos recibido y recibimos con motivo de la campaña que hemos emprendido contra dicho papel, especialmente por nuestro último número.

Y como no nos duelen prendas hemos de manifestar que tenemos a disposición de todos los que quieran examinarlas las referidas felicitaciones, que tanto nos confortan porque revelan que la opinión pública está a nuestro lado en este asunto.

Durante el mes de Julio último la sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 76.662 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 68.542 pesetas, habiendo abierto 28 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Habiendo circulado con insistencia rumores en Tarragona de que el señor gobernador civil, nuestro distinguido amigo D. Angel Zurita, iba a ser trasladado, por conveniencias del servicio, a otra provincia; desde aquella capital se circularon por el cardenal-arzobispo, Cámara de Comercio y otras personalidades y entidades, telegramas al ministro de la Gobernación, expresivos del disgusto que causaría la confirmación de aquella determinación.

La actitud de las expresadas personalidades, a la que nos adherimos sinceramente, patentiza las generales simpatías que ha sabido conquistar el Sr. Zurita con sus altas dotes de gobierno y bellas prendas personales que le distinguen.

El presidente del Consejo de ministros contestó a aquellos telegramas, manifestando carecían de todo fundamento los rumores de referencia.

El martes y bajo la presidencia del dignísimo señor gobernador civil D. Angel Zurita, reunióse la Diputación provincial para inaugurar las sesiones del presente período.

El señor gobernador manifestó su satisfacción por tener ocasión de saludar oficialmente a la genuina representación de la provincia, especialmente en estos momentos en que de todos los ámbitos de la misma recibe inequívocas pruebas de simpatía, ofreció hacer cuanto esté en su mano y las leyes le permitían en favor de los intereses morales y materiales de la provincia, lo que hacía, no movido por los halagos recibidos, sino obedeciendo al dictado de su conciencia; ofrecióse también a toda la provincia y personalmente a los diputados. Inmediatamente declaró en nombre del Gobierno abierto el actual período de sesiones.

Seguidamente, el presidente Sr. Guasch, en nombre de la Diputación y de todos los diputados, agradeció los ofrecimientos del señor gobernador, congratulándose en reconocer la espontánea unanimidad con que toda la provincia aplaude la gestión de su digno gobernador.

Los Sres. Lloret, Vidiella, Monserrat y Avellá se adhirieron con afectuosas frases a las manifestaciones del Sr. Guasch.

Inmediatamente se retiró del salón el señor gobernador, que fué despedido por el presidente y secretarios de la Corporación.

Reanudada la sesión, se fijó en cinco las sesiones del actual período; se eligió vice-presidente de la Comisión provincial a D. Salvador Palau y Rabassó y se prosiguió el despacho ordinario.

El jueves salió para San Hilario Sacalm nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación provincial de Tarragona D. Anselmo Guasch.

Por no haberse reunido número suficiente de diputados no pudo celebrarse sesión el lunes la Comisión provincial, la cual correspondía a la última del primer período.

Entrarán a formar parte de la Comisión en el segundo período los diputados Sres. Lloret, Vidiella, Palau, Murall y Potau.

El martes y bajo la presidencia del Sr. Palau se reunieron los expresados Diputados para tomar posesión de sus cargos, habiendo acordado reunirse los días 11 y 22 del corriente mes.

Por las noticias que tenemos puede abrigarse la esperanza de que la prosecución de las obras del ferrocarril de Val de Zafan a San Carlos de la Rápita empiece el próximo mes de Septiembre.

Esta semana estuvo en esta nuestro distinguido amigo el Alcalde de Valderrobres don Federico Pueyo, portador de una instancia solicitando la inmediata prosecución de aquellas obras, habiendo recogido para la misma las firmas de la Alcaldía y otras entidades de esta ciudad.

Durante los días 21 al 24 del actual y en el sitio y horas de costumbre se efectuará la cobranza de las cuotas de las contribuciones directas correspondientes al 2.º trimestre del corriente año económico.

En el mismo sitio y horas se realizará también la cobranza de las cuotas del 2.º trimestre del repartimiento y arbitrios municipales.

Hace unos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro querido amigo D. Francisco Canivell, celoso diputado provincial por este distrito, cuyo pronto restablecimiento celebraremos vivamente.

El señor Coronel del Regimiento de infantería de Guipúzcoa en atenta circular dirigida al señor Alcalde de esta ciudad, ruega al mismo se sirva recabar de las familias de los individuos de su Regimiento contribuyan, aunque sea con pequeñas cantidades, a la suscripción abierta para llevar a cabo un homenaje de gratitud y admiración a la caritativa y patriótica labor de la señora doña Juana de la Victoria, con motivo de la campaña de África, dedicándose al cuidado de los heridos y enfermos.

La Zapatería MORESO de la calle del Angel, núm. 15, Tortosa, participa a su distinguida clientela de Amposta que, como de costumbre, la visitará todos los meses en Domingos alternos, para cuantos encargos y medidas se le confíen de los artículos de su ramo. En caso urgente, por teléfono núm. 13. Casa fundada en 1866.

Desde el día 1.º del actual la tasa de los telegramas de madrugada, diferidos y de comercio es de cinco céntimos por palabra.

La de los ordinarios, diez céntimos por palabra.

La de los urgentes, treinta céntimos por palabra.

La percepción mínima por cada telegrama será de una peseta, más diez céntimos en concepto de timbre.

Desde la propia fecha ha entrado en vigor también la nueva tarifa postal, según la cual las cartas sencillas se franquearán con 25 céntimos, en vez de 20 como hasta el presente.

El sábado último al trasladarse en carruaje desde la finca donde veranea nuestro distinguido amigo D. Manuel de Orovio, de Tarragona, al intentar cruzar el vado del río Francolí, a causa de haberse asustado el vehículo, volcó este, cayendo al río sus ocupantes que resultaron con lesiones y contusiones de pronóstico reservado.

D. Manuel de Orovio, dentro de la gravedad de su estado, va mejorando de sus heridas.

Celebramos su mejoría y de todas veras deseamos su completo restablecimiento así como el de los demás lesionados.

Para que no se les olvide a los comisionistas del papel tortosino, puesto que lo saben sobradamente, debemos decirles que los faroles colocados en la rampa del puente sobre el río Ebro en esta ciudad, lo fueron por orden de la Alcaldía.

Como el Sr. Palau no necesita corazas para escudarse de los actos que lleva a realización es falsa de toda falsedad la noticia insidiosa, publicada con fines evasivos a que está acostumbrado dicho papel, referente a que el Secretario del Ayuntamiento dijera que él había ordenado el traslado de los referidos faroles, que colocados en la plaza del Río, pasaron a la rampa del puente.

La noticia de referencia, como todas las de esta clase que publica el nombrado papel, no obedece más que al fin que persigue aquella publicación, pero sus autores no lo han conseguido en este caso, en primer lugar porque el Alcalde Sr. Palau tiene perfecta conciencia de sus atribuciones o facultades y en segundo término porque el Secretario la tiene también de la suya para no mezclarse en asuntos que no sean de su competencia.

El domingo último tuvo lugar en Santa Bárbara el anunciado mitin de afirmación catalana que presidió el fundador del Centre Catalá de aquella población D. Federico Espuny, habiendo asistido al acto extraordinaria concurrencia de aquella población y pueblos comarcanos, y habiendo dominado en el mismo la nota patriótica y el mayor entusiasmo.

Abrió el acto el Sr. Espuny que presentó a los oradores, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Alcoverro, de Gandesa, D. Juan Román y D. Eudaldo Melendres de la Lliga y de Juventud, de Tarragona, D. Luis Bertrán y Pijoan, por la Juventud Nacionalista de Barcelona; D. Javier Uldemolins, de Alcanar; D. Juan Torné, de San Carlos de la Rápita; el prestigioso financiero D. Eduardo Recasens; los exdiputados a Cortes D. Carlos Maristany, y D. Rafael Vehils y el diputado a Cortes D. Antonio Miracle.

Recibieronse también muchas adhesiones descollando entre ellas una muy expresiva de nuestro querido amigo D. Juan Palau y Mayor.

Tendenciosamente, como siempre que trata de las gestiones del Alcalde D. Juan Palau, el papel tortosino que se publica con el solo y único fin de molestar e insultar a dicho señor, se permite en su último número afirmar que no ha estado representada Amposta en las reuniones celebradas en esta provincia para tratar del aumento del coste del fluido eléctrico.

Si no supiéramos que los inspiradores del papel de referencia no se enteran más que de lo que les conviene, les diríamos que mientan a sabiendas, pues es público y notorio que el Ayuntamiento de Amposta estuvo representado dignamente en la reunión de Alcaldes que se celebró en Tarragona, convocada por el de dicha capital, para tratar del asunto de que se trata, habiéndose adherido a los acuerdos que en la misma se tomaron, habiendo hecho, por consiguiente, el señor Palau cuanto ha estado en su mano para evitar el aumento de que se trata.

Toda Amposta tiene plena conciencia de la gestión del Sr. Palau y del Ayuntamiento en este asunto, y sabe perfectamente que solo en virtud de la del primer esta ciudad disfruta de un servicio público de alumbrado en condiciones que para sí quisieran otras poblaciones de más importancia. Solo los inspiradores del nombrado papel aparentan ignorar lo que todos saben, y por hoy nos limitamos a contestarles así, porque ante todo y sobre todo hemos de velar por los intereses

de Amposta que podrían perjudicarse si fuésemos más explícitos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto con carácter general que los padres de los soldados desaparecidos en la campaña de Marruecos tienen derecho al percibo de los haberes de sus hijos, previa justificación de pobreza.

Por el propio Ministerio se dictó también una Real orden, inserta en la Gaceta de Madrid de 26 de junio último dictando reglas para practicar la distribución del donativo de 363.052-35 pesetas, entregado por S. M. la Reina a dicho Ministerio procedente de la suscripción realizada por los españoles residentes en la Habana, para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de África.

Las instancias documentadas, se dirigen al Ministerio de la Guerra, por conducto de los capitanes generales, antes de las doce de la noche del 30 de septiembre próximo.

Hemos recibido una circular del acreditado Colegio de San Luis Gonzaga, de Tortosa, de primera y segunda enseñanza y comercio incorporado al Instituto General y Técnico de Tarragona, anunciando las reformas que se piensan introducir en los estudios que se cursan en dicho establecimiento, durante el próximo curso.

Llamamos la atención del público sobre que la ley de Reforma tributaria concede a los contribuyentes deudores por contribuciones e impuestos la condonación de las responsabilidades en que hayan incurrido, siempre que satisfagan o consignen el importe de sus débitos antes de 1.º de Noviembre próximo.

Esta condonación comprende las multas, recargos e intereses de demora, liquidados o no, pero aun no satisfechos, en cuya responsabilidad se haya incurrido hasta el día 28 de Julio último.

Tras corta y traidora enfermedad y a la flor de la juventud, falleció el pasado viernes, a las dos de la tarde, la bondadosa actual maestra de Horta, D.ª Josefa Forcadell, hija de nuestro estimado amigo D. Antonio y esposa del no menos querido amigo nuestro D. Calixto Lluís Pallarés.

Los dotes de bondad, de virtud y modestia singulares que adornaban a la finada le habían conquistado merecidas simpatías, que unidas a las que disfruta su familia dieron lugar a que el acto del sepelio, efectuado ayer, se viese concurridísimo, habiendo resultado una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Mariana, su hermano Antonio y su esposa D. Calixto, nuestro más sentido pésame y rogamus a Dios para que les conceda fortaleza y resignación para soportar tan tremendo y rudo golpe.

No parece sino que el papel tortosino a que nos referimos en otro lugar de esta crónica, lo tengan creado sus inspiradores para deleite de los habitantes de la Luna.

Y decimos esto, porque después de haber explicado hace algún tiempo con bastante claridad EL ECO DE LA COMARCA los conceptos del vigente presupuesto de gastos del Municipio, dicho papel en uno de sus últimos números, alegando que los vecinos limpian los frentes de sus respectivas casas y el arrendatario de puestos públicos cuida, según contrato, de la limpieza de la plaza, dijo que el Ayuntamiento no ha de hacer ningún gasto por limpieza pública, por lo que se hacía necesario que se explicase la inversión que se da a la cantidad consignada por dicho concepto en el presupuesto.

Ya sabemos el fin con que publica el papel aludido noticias de esta clase; y esto nos excusaría de contestarle. Sin embargo, al objeto de que no haya ningún incauto que caiga en la red, y no porque demos importancia a tan malévolas insinuaciones, hemos de manifestar que, como todo el mundo sabe, salvo los inspiradores de aquel papel, el Ayuntamiento de Amposta tiene a sus órdenes un carrero, que guía un carro conducido por un caballo propiedad del Municipio; que el carrero tiene asignado un jornal, el caballo consume pienso para su manutención y el carro tiene desgastes, que necesitan reparación, y para atender a estas obligaciones está señalada la cantidad en cuya inversión ven tantas nebulosidades aquellos celosos e integérrimos defensores de los intereses del Municipio.

Sépanlo, pues, tan santos varones, si no estaban enterados de ello.

El día 1.º y conforme a las prescripciones vigentes se hizo el ingreso en caja por relación en la de Recluta de Tortosa, de los mozos concurrentes al reemplazo del Ejército del corriente año por el cupo de esta ciudad.

Hoy se entregarán en la Casa Consistorial los correspondientes pases a dichos mozos.

Durante el próximo pasado mes de Julio han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad 464 reses de ganado lanar, 9 de vacuno y 31 de cerda.

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde) — Próxima al palacio del señor Obispo.

Con arreglo a la nueva ley de reforma tributaria, las licencias de caza y pesca pagarán en adelante:

- Por cédula personal de 1.ª clase, 60 y 30 pesetas, respectivamente.
- Por ídem de 2.ª ídem, 50 y 25.
- Por ídem de 3.ª y 4.ª ídem, 40 y 20.
- Por ídem de 5.ª y 6.ª ídem, 30 y 15.
- Por ídem de 7.ª y 8.ª ídem, 20 y 10.
- Por ídem de 9.ª y 10.ª ídem, 10 y 5.
- Por ídem de 11.ª ídem, 5 y 3.

Según la reciente reforma de Guerra, el regimiento de Almansa quedará reducido a un batallón de 430 plazas y dos batallones en cuadro, y el de Luchana a un batallón con un total de 560 plazas y un batallón en cuadro.

La temperatura que hemos disfrutado esta semana ha sido verdaderamente canicular habiéndola templado algo un conato de lluvia que cayó en la madrugada del jueves que apenas contribuyó a hacer desaparecer el polvo de las carreteras.

El señor gobernador civil ha publicado una circular dando enérgicas ordenes para evitar la venta de los productos que solo pueden expendirse en las farmacias mediante fórmula médica, conminando a los infractores de las disposiciones que dicta con pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia, e imponerles además por cada falta el máximo de la multa que autoriza la ley provincial.

Hoy se proyectarán en el favorecido cine «Sañón Duré» los episodios 4.º y 5.º de la sensacional y emocionante película «Los misterios de la Selva», alternados con otras aplaudidas cintas nuevas dramática y cómica.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas correspondientes a los soldados Francisco Antó Torren, Juan Berengué Ferré, José Drago Torta, Juan Durán Iñarte, José Fatsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Juan Germán Querrel, Rafael Montañés Roda, Antonio Plá Muñoz, Juan Roca Arques, Jacinto Roca Salvadó, José Rosa Roca, Ramón Sala Muria, José Salvadó Drago, Leopoldo Segarra Miguel, Carlos Torta Drago, Manuel Valdeperez Balada.

Los interesados podrán recoger sus respectivas licencias en la expresada Secretaría, a cualquiera de las horas de oficina, debiendo entregar el pase de situación militar que obra en poder de los mismos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte proyecta construir un nuevo apadero cerca de Hospital del Infante.

En breve se abrirá al servicio público el nuevo apadero de Campredó en la línea de los ferrocarriles del Norte.

El día 13 de Septiembre próximo serán relevadas las dos compañías del regimiento de infantería de Luchana que se encuentran destacadas en Tortosa, por otras dos del regimiento de Almansa.

El día 2 se firmó en Tarragona la escritura de compra de los terrenos en los que se construirá la fábrica de tabacos de aquella capital.

Con arreglo a las disposiciones vigentes el día 1.º del actual levántose la veda para la pesca en agua dulce, a excepción de la trucha común que comenzó la veda en dicho día.

También se levantó la veda para la caza de las codornices, palomas campestres torcaces y tórtolas, en todos los predios en que estén segadas o cortadas las cosechas.

Ha sido devuelto a Barcelona el famoso cuadro «La Vicaría», de Fortuny, que ha estado expuesto unos días en Reus.

Imprenta de «El Eco de la Comarca» Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Dibujos Duart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases

MODELOS ULTIMA NOVEDAD

PUENTE DE PIEDRA

TORTOSA

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20 AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de la Deuda
Amortizable al 5 por 100
vencimiento 15 Agosto



**Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.**

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en frescos, estambres, gabardinas y driles para la presente Temporada de Verano. ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

REPRESENTANTE:

José María Agramunt

	<h3>Baldomero Beltrán</h3>	
Cajas de cartón		Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en trajos d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 : : AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños — De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
---	---	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
RANCHO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrales.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2. 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:

Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA

José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPLOPLÉTICO MEISTER
LA APOPLÉGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valia de este, en el mundo sabio médico y más tarde, eu el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplejia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devuelve al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andren, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del Dr. AUBESO